

BOLETÍN No. 005

Bogotá D.C. 20 de Septiembre de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICAN LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA FECHA DE LA PRIMERA VUELTA”

VIII COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL II TEMPORADA 2016

La Comisión Disciplinaria de la División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y en particular las conferidas en la Resolución No. 010 del 27 de abril de 2011, por medio de la cual se adopta el Código Disciplinario de la DFS, que rige todos los partidos y competiciones organizados por la **DFS**, entre ellos la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol II Temporada 2016,

COMUNICA:

Que para garantizar el adecuado desarrollo del torneo, tanto los equipos participantes, sus jugadores, personal técnico y de apoyo, así como los oficiales de los partidos y los directivos de la DFS, deben conocer las sanciones disciplinarias impuestas en la fecha jugada y que tendrán incidencia en la fecha siguiente.

Que en las planillas correspondientes a la QUINTA FECHA - PRIMERA VUELTA, de la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol II Temporada 2016, jugada el día jueves 15, sábado 17 y lunes 19 de Septiembre de 2016, se reportaron las descalificaciones y expulsiones presentadas en algunos de los partidos jugados, así como las faltas cometidas por parte de directivos y miembros del cuerpo técnico de algunos de los equipos participantes.

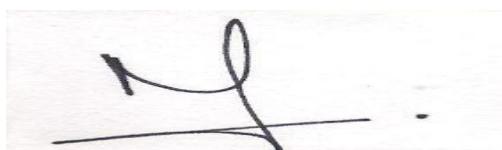
Que se publica la lista de expulsados de conformidad con las planillas de juego mencionadas, y se aplican las sanciones disciplinarias correspondientes, así:

ARTÍCULO 1.

EXPULSADOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDA D	EQUIPO	SANCIÓN	MOTIVO
1	JULIO DANIEL CUELLO PÉREZ	Jugador	REAL VALLEDUPAR FUTSALÓN	Una (1) Fecha	Agresión a un contrario.
2	CAMILO ANDRÉS GÓMEZ VANEGAS	Jugador	TAZ SANTANDER F.S.C	Una (1) Fecha	Agresión a un contrario.
3	JULIO CESAR BETANCUR GARZÓN	Asistente Técnico	OCAÑA F.D.S	Una (1) Fecha	Protestar airadamente decisiones arbitrales.
4	SERGIO EDUARDO MANOSALVA MANCILLA	Jugador	OCAÑA F.D.S	Una (1) Fecha	Agresión a un contrario.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MARIA AMALIA FERNANDEZ V
Comisionada